



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

ASOCIACIÓN DE PROFESORES DE
CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE MÉXICO
XXI CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE INNOVACIONES EN
DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE 10,11 Y 12 DE 2018

TEMA CENTRAL: "ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS CENTRADAS EN EL ALUMNO"

Ponencia:

**Responsabilidad Social Universitaria en el currículo la Licenciatura en
Contaduría Pública. Caso del Departamento de contabilidad de la
Universidad de Sonora.**

**Dr. Fernando Calles Montijo¹, Dra. Ana Elsa Ortiz Noriega² y Dr. Sergio Félix
Enríquez³**

Universidad de Sonora. México.

Temática: Modelo educativo y diseño curricular

¹ Doctor en Desarrollo Regional y Tecnológico. Maestro de tiempo completo. Tel. 2 59 22 11.
fcalles@eca.uson.mx

² Doctora en administración educativa. Maestra de tiempo completo. Tel. 2 59 22 11. aeortiz@pitic.uson.mx

³ Doctor en administración educativa. Maestro de tiempo completo. Tel 2 59 22 11.
sfelix@guaymas.uson.mx

RESÚMEN

La Responsabilidad social debe considerarse como algo cultural. El desenvolverse por la vida con apego a las normas éticas es lo que debe distinguir a las personas de bien.

El desarrollo de la persona debe estar enmarcada en los valores que se inculcan, primero en la familia y posteriormente en el sistema educativo que el individuo desarrollará, al nivel que pueda y quiera.

Las instituciones de Educación Superior tienen la obligación moral de desarrollar a los profesionales íntegramente. No solo desarrollar profesionales expertos en el área de su disciplina. El currículo debe contener aspectos relevantes de la Responsabilidad Social y valores que soporten el desarrollo íntegro del individuo.

El objeto de estudio de la presente investigación es la de visualizar la importancia de la Responsabilidad Social Universitaria y su impacto en las personas. También busca conocer la opinión de los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública del Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro, acerca de la Responsabilidad Social Universitaria.

Para esto, se realizó un estudio de las principales teorías sobre el tema del currículo, de Responsabilidad Social y Responsabilidad Social Universitaria. Asimismo, se realizó una encuesta, a través de un cuestionario previamente validado, para conocer la opinión de los mencionados alumnos.

Los resultados fueron un tanto contrastantes. Por un lado se encontró un buen conocimiento del tema y la opinión de que era algo bueno y que estaban dispuestos a colaborar y fomentar la Responsabilidad Social. Más, sin embargo, por otro lado, se apreció la inquietud de que no hay suficiente información y apoyo por parte de las autoridades en el tema tratado.

Palabras clave: Currículo, Responsabilidad social y Responsabilidad social universitaria.

Responsabilidad Social Universitaria en el currículo de la Licenciatura en Contaduría Pública. Caso del Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora.

INDICE:

Resumen	02
1. Introducción	04
1.1. Objetivos	04
Pregunta de investigación	05
2. Marco de Referencia	05
3. Marco Teórico	06
4. Metodología	12
5. Resultados	14
6. Conclusiones y discusión.....	22
7. Bibliografía	23

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Problema

Las Instituciones de Educación Superior (IES) tienen un reto grande en la preparación integral de sus educandos. Hoy en día se ha vuelto una utopía el querer “enseñar” solo la profesión que escogieron.

Por otro lado, pareciera que la enseñanza está tecnológicamente secuestrada y que todo se quiere resolver con ello, tal y como lo comentan Torres y Trápaga (2010) “Nuestras sociedades tienen un enorme caudal de conocimientos y una sobreabundancia de tecnología, la cual está generando tremendos problemas para la vida en general. A su vez, estas sociedades están sometidos a grandes desequilibrios y alteraciones de su bienestar cotidiano, la más de las veces no naturales sino provocadas por la misma actividad y por decisiones humanas. Pareciera que ante la universidad se erige la obligación moral de ayudar a la gente a vivir mejor, con mayor bienestar y calidad de vida, lo cual no se vincula con la riqueza”. Aunque las tecnológicas actuales tienden a desarrollar al ser humano de una manera más eficiente, no es posible dejárselo todo. El desarrollo humanístico integral debe estar presente. La sociedad se ha vuelto cada vez más exigente en la formación de profesionales que se desenvuelvan proactivamente en las organizaciones.

La Responsabilidad Social que tienen que asumir los profesionistas va más allá de sus conocimientos técnicos, debe contemplar también el desarrollo humano de las personas.

El conocer y aplicar los Conceptos de Responsabilidad Social, Responsabilidad Social Universitaria y el Currículo es imprescindible para las IES.

Es por lo que se elabora la presente investigación, para obtener información útil en la toma de decisiones tanto administrativas como académicas en el tema de Responsabilidad Social Universitaria, su impacto en el currículo y el desarrollo de los alumnos en la profesión.

1.2. Objetivos

Los objetivos que considerar en la presente ponencia son los siguientes:

1.2.1. Objetivo general:

Determinar el grado de conocimiento de la Responsabilidad Social Universitaria entre los alumnos del Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora.

1.2.2. Objetivos particulares

1.2.3. Identificar las características teóricas de la Responsabilidad Social, Responsabilidad Social Universitaria y su incidencia en el currículo.

1.2.4. Determinar el conocimiento por parte de los alumnos de la Licenciatura en Contaduría Pública relativo a la Responsabilidad Social Universitaria.

Derivado de estos objetivos, se plantea la siguiente pregunta: ¿Están conscientes sobre la importancia de la Responsabilidad Social Universitaria los alumnos de la Licenciatura en Contaduría Pública de la Universidad de Sonora?

2. MARCO DE REFERENCIA

2.1. Universidad de Sonora

La Universidad de Sonora es una Institución de educación superior autónoma, creada desde 1942 y actualmente se rige por la Ley 4, promulgada en 1991. Cuenta con más de 26,000 alumnos distribuidos en cinco campus: Hermosillo, Caborca, Santa Ana, Navojoa, Nogales y Ciudad Obregón.

Según informe de actividades del rector Heriberto Grijalva Monteverde, (2016-2017) cuenta con una oferta educativa, para 2017, de 49 licenciaturas, siete especialidades, 27 maestrías y 14 doctorados. No cuenta con bachilleratos ni escuelas de educación media.

En el periodo 2016-2017 se registró en la Universidad de Sonora una matrícula de nivel superior de 30,060 alumnos, de los cuales 1,277 corresponden al nivel posgrado y 28,783 a licenciatura

2.2. Departamento de Contabilidad

El Departamento de Contabilidad, campus Hermosillo, depende de la División de Ciencias Económicas y Administrativas, donde, además de este, están los departamentos de Economía y de Administración.

En el referido Departamento de Contabilidad se imparten tres licenciaturas: En Contaduría Pública, en Mercadotecnia y en Turismo. Dos posgrados: Maestría en Impuestos y Maestría en Fiscalización y control gubernamental. Cuenta con una planta total de 121 maestros, de los cuáles 58 son de tiempo completo y 63 de asignatura y de 1,732 alumnos.

3. MARCO TEÓRICO

3.1. Currículo

El currículo es la parte medular de cualquier programa educativo. Se puede decir que es la columna vertebral y en él se plasman los requisitos y programas que un estudiante debe cumplir para considerarse egresado con una formación integral. A este respecto, Tobón (2008) describe el currículo como “construir de forma participativa y con liderazgo el currículum como un macro proyecto formativo auto organizativo que busca formar seres humanos integrales con un claro proyecto ético de vida y espíritu emprendedor global, lo cual se debe reflejar en poseer las competencias necesarias para la realización personal, el afianzamiento del tejido social y el desempeño profesional-empresarial considerando el desarrollo sostenible y el cuidado del ambiente ecológico”

Asimismo manifiesta que “el diseño curricular desde el enfoque complejo en diversas instituciones de educación básica, media y superior pretende formar personas integrales con un claro proyecto ético de vida, espíritu creativo, investigador y de emprendimiento, y, además, con competencias para desempeñarse con idoneidad en los diversos campos del quehacer profesional. Por ello se insiste en que el currículum responda no sólo a los retos presentes sino también a los retos futuros.

Diseñar y llevar a la práctica un currículo no es fácil. Se deben sortear una serie circunstancias, problemas, opiniones y desacuerdos entre los actores para llegar a lo deseado. En éste sentido, Peluffo et. al. (2009) manifiestan una serie de dificultades encontradas en su implementación, a saber: los actores claves (principalmente profesores, estudiantes y personal administrativo); el aumento de la cobertura, cantidad de alumnos en el aula y los nuevos perfiles de estudiantes con brechas para el aprendizaje universitario; el nivel de vinculación con el medio y las dificultades para encontrar empresas/institutos públicos para realizar prácticas o generar simuladores; infraestructura inadecuada para implementar el enfoque por competencia;

ausencia de capital intelectual con competencias para la implementación, el desarrollo e innovación de los modelos.

Una vez que se llegaron a acuerdos y consensos sobre lo que debe contener el currículo, es aconsejable visualizar y contemplar lo que los organismos internacionales han desarrollado sobre el tema. Así podemos considerar lo que la UNESCO (2009), tiene establecido en un documento de diseño curricular y reflexiona que es importante apreciar que el currículo posee múltiples dimensiones. A considerar:

- “El currículo planeado se focaliza en las metas y en los contenidos de lo que se debe enseñar, es decir, el currículo que se planifica y expresa a través de los marcos curriculares y demás documentos formales que tengan fuerza de ley.
- El currículo implementado implica lo que efectivamente se pone en práctica para los estudiantes en las escuelas que puedan representar interpretaciones locales de lo que se requiere en los documentos curriculares formales. Aquí, el currículo y la instrucción resultan muy interrelacionados.
- El currículo experimentado se relaciona al aprendizaje formal efectivamente experimentado por los estudiantes. Se refiere a los estudiantes, qué conocimientos y perspectivas traen con ellos, su habilidad para aprender y su interacción con el currículo.
- El currículo oculto se refiere a las experiencias escolares de los estudiantes más allá de la estructura formal del currículo, y particularmente a los mensajes comunicados por la escuela o el sistema educativo respecto de valores, creencias, comportamientos y actitudes. Los mensajes contenidos en el currículo oculto pueden complementar los currículos planeados e implementados o les pueden quitar fuerza.
- El currículo nulo se refiere a todas aquellas áreas y dimensiones de la experiencia humana que el currículo no especifica y que no se abordan a través de la enseñanza.

Normalmente se diseñan e implementan los marcos del currículo planeado y los programas de estudio relacionados, pero luego evolucionan y cambian dado que son interpretados e implementados a diferentes niveles y en diferentes contextos.”

En el documento Modelo Educativo para la enseñanza de la Responsabilidad Social emitido por varias Universidades Chilenas, y en referencia al currículo y su relación con la Responsabilidad Social, se establece que: “Como respuesta a esta serie de demandas, los

procesos de enseñanza de las universidades incorporan modificaciones sistemáticas y contextualizadas, también denominadas innovación. La innovación es definida como un cambio o novedad en un contexto particular y por actores particulares (Dupreiz, 1996).

Esta innovación curricular o cambio en la educación superior manifiesta sus principales modificaciones en contenidos del currículo: no sólo se considera el saber técnico de un estudiante o la experticia en la disciplina, si no el desarrollo de aspectos transversales, también denominados habilidades blandas. Esta dimensión del desarrollo de la persona corresponde a todos aquellos valores, actitudes o afectos asociados al proyecto educativo institucional o la llamada declaración”

3.2. Responsabilidad social

La Responsabilidad Social es un modo de vida, una forma de actuación ética, algo que las personas deben considerar para toda su existencia, en todas partes y en todo lugar, tal y como lo manifiesta Vallaeys (2009) “es ante todo un deber ético de internalizar las externalidades, una obligación moral y epistemológica de ya no limitar la problemática de la gestión organizacional a la mera administración de los procesos internos. También hay que considerar los impactos colaterales internos y externos de dicha gestión, para la sostenibilidad tanto de la organización como de su entorno, sabiendo la gran dificultad que significa en cuanto a la posibilidad de diagnosticar y medir dichos impactos, para poder gerenciarlos de verdad (lo que no se mide, difícilmente se puede mejorar).”

Asimismo, define la Responsabilidad Social en relación a tres puntos esenciales, que no nos encasillan en temas específicos, sino que dibujan estrategias y protocolos para la responsabilización social continua de la organización: A. La Responsabilidad Social es acatamiento de normas éticas universales de gestión para el Desarrollo Humano Sostenible (buenas prácticas organizacionales reconocidas internacionalmente); B. La Responsabilidad Social es Gestión de los impactos y efectos colaterales que genera la organización y C. La Responsabilidad Social es participación de las partes interesadas (los stakeholders) en el quehacer de la organización.”

Avendaño, W. (2013), en su publicación “Responsabilidad social (RS) y responsabilidad social corporativa (RSC): una nueva perspectiva para las empresas” hace un resumen de definiciones y las expresa:

- Por RSC se entiende el reconocimiento e integración en sus operaciones por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales, dando lugar a prácticas empresariales que satisfagan dichas preocupaciones y configuren sus relaciones con sus interlocutores (De la Cuesta G. 2003)
- Modelo de empresa en el que se combinan eficiencia y equidad para favorecer la creación de riqueza neta total a largo plazo y de modo sostenible, preservando el capital medioambiental y el capital físico, financiero e intelectual de la organización (Rodríguez F. 2006)
- Teoría de los interesados, stakeholders o enfoque pluralista (...) que concibe la legitimidad de la empresa desde la perspectiva de crear riqueza para el conjunto de la sociedad y bienestar para los distintos grupos de interés (Lizcano, J.L.2006)
- Filosofía adoptada en la gestión de las instituciones para actuar, no solo en beneficio propio, sino también en beneficio de sus trabajadores, familias y del entorno social (Benavidez De burga, M. y Gastelumendi, G. 2001)
- Compromiso de las empresas de contribuir al desarrollo económico sostenible trabajando con los empleados, sus familias, la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida (schmidheiny, S., 2004)
- La RSE es la "integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y en sus relaciones con sus interlocutores" (Díez, E., 2007).

Al hablar de Responsabilidad Social es necesario enfocarlos con tres actores esenciales: las instituciones, los individuos y el entorno en el que se desenvuelven. No es posible separarlos, actúan conjunta e intrínsecamente, como un todo. Tal y como lo comenta Avendaño (2013) “La práctica de la RS implica que las instituciones desarrollen una visión integral para el futuro donde se dé beneficio de rentabilidad, mejora del entorno inmediato y beneficio para

la sociedad como un todo en un sentido más extenso. Entonces, la RS es una expresión ética en las relaciones entre los individuos y su entorno”.

Tal y como se comentó en la elaboración del currículo, la ética debe ser un elemento esencial en la Responsabilidad social. La conducta y la forma de actuar de las personas deben enmarcar su responsabilidad para con la sociedad. Zorro (citado por Avendaño, W. 2013) afirma que la ética que prevalece hoy como fundamento de las decisiones sobre el desarrollo, basada en la lógica del capitalismo y el neoliberalismo, tiende a determinar una cierta forma de ejercicio de la responsabilidad social, tanto de los Estados nacionales como las grandes corporaciones transnacionales y de los individuos inmersos en la lógica de ese sistema.

3.3. Responsabilidad social universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) debe considerarse como un modo de vida, con una actuación basada en los valores de conducta y ética. Como tal hay que inculcarlo en las Universidades, para que los futuros profesionales se formen de una manera integral y que estén en posibilidades de generar acciones que beneficien a la sociedad.

Las IES deben de provocar que sus egresados tengan una formación profesionalmente eficaz y ser personas responsables con la sociedad. En éste sentido Jiménez *et. al.* (2006) definen la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) como la capacidad que tiene la universidad como institución de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos clave; gestión, docencia, investigación y extensión.

De tal forma que “las universidades deben de funcionar como organizaciones sujeto” al ser centro de conocimiento cuya razón de ser es ponerlo al servicio de la sociedad que las cobija. De este modo, las IES son actores sociales clave y no escapan de las exigencias de ejercer la Responsabilidad social”. (Torres y Trápaga, 2010)

Vallaes (2009) establece que “Aplicada a la Universidad, la Responsabilidad Social permite reformular el compromiso social universitario hacia una mayor pertinencia e integración de sus distintas funciones, tradicionalmente fragmentadas entre sí. Así, la Responsabilidad Social Universitaria procura alinear los cuatro procesos universitarios básicos de Gestión, Formación, Investigación y Extensión con las demandas científicas, profesionales y educativas que buscan un desarrollo local y global más justo y sostenible.”

Asimismo, dicho autor define: “La Responsabilidad Social Universitaria es una política de mejora continua de la Universidad hacia el cumplimiento efectivo de su misión social mediante 4 procesos: Gestión ética y ambiental de la institución; Formación de ciudadanos responsables y solidarios; Producción y Difusión de conocimientos socialmente pertinentes; Participación social en promoción de un Desarrollo más humano y sostenible.”

Gaete (2014) hizo una confronta entre varias definiciones de RSU y encontró algunas similitudes, a decir:

- “La importancia del impacto universitario en la sociedad: preocupación que queda de manifiesta por el énfasis que se hace en este modelo por la rendición de cuentas como una de sus expresiones más habituales, vinculado a la elaboración de un mapa de stakeholders respecto de los cuales cada universidad identifica diferentes impactos generados por su quehacer.
- Rol de la universidad en la construcción de una mejor sociedad: contribuciones que las universidades puedan realizar desde su quehacer para alcanzar una sociedad más justa, equitativa y sustentable, aportaciones ya sea en términos filosóficos, de liderazgo social o de generación de conocimiento.
- Fortalecimiento de la relación de la universidad con la sociedad: una de las habituales críticas hacia las universidades es su condición de torre de marfil, por su desconexión o aislamiento endogámico respecto de la sociedad.

Por ello, la RSU se orienta a establecer relaciones de colaboración y apoyo con toda la sociedad, pero especialmente con quiénes reclamen el papel de stakeholders de cada universidad y respecto de las demandas sociales hacia el quehacer universitario.

De igual forma comenta “De esta manera, la aplicación del concepto de RSU debiera desarrollarse en función de las particulares características de la misión universitaria, y respecto del rol que dicho quehacer tiene dentro de la sociedad, siendo cuidadosos de no instrumentalizar a la RSU a través de la elaboración de memorias para rendir cuentas de lo que la universidad hace periódicamente utilizándolas únicamente como herramientas de marketing para mejorar su posición competitiva frente a otras universidades, en lugar de expresar un compromiso real de la comunidad universitaria en su conjunto para alcanzar un efectivo comportamiento

socialmente responsable frente a las necesidades sociales, reflejando con ello un proyecto institucional sólido y coherente que consagre a las RSU como uno de sus principios rectores.

En este sentido, se entiende que la IES tienen una alta responsabilidad con la sociedad, la de formar profesionales íntegros que además de desarrollar la disciplina que estudiaron, la ejerzan con ética y con un enfoque socialmente responsable.

4. METODOLOGÍA

Para la presente investigación y cumplir con los objetivos planteados, se realizó una investigación de campo tipo descriptiva.

En cuanto a la investigación de campo, se obtuvo información mediante un instrumento (cuestionario), en base a la escala de Likert, y se aplicó, a una muestra de 286 alumnos del Departamento de Contabilidad que cursan la licenciatura en Contaduría Pública. El cuestionario fue previamente validado mediante prueba piloto de 20 cuestionarios, dando una escala de .941 de fiabilidad en la escala de Alfa de Cronbach. La estructura consistió en 20 reactivos que fueron procesados en el sistema SPSS y expresados en gráficos tal y como se representan en el apartado de resultados.

	N	%
Válidos	20	100.0
Casos Excluidos ^a	0	.0
Total	20	100.0

Alfa de Cronbach	N de elementos
.941	20

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

La determinación de la muestra se realizó tomando en cuenta un universo de 1,124 alumnos del Departamento de Contabilidad. La determinación de la muestra se realizó con la siguiente fórmula:

$$N = \frac{Z^2 P Q N}{(N-1) E^2 + Z^2 P Q}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

P = Probabilidad de éxito

Q = Probabilidad de fracaso

N = Universo

E² = Error permitido (5%)

Z² = Confiabilidad (95%)

Para este cálculo se consideró, que la probabilidad de ocurrencia (P) y la probabilidad de ocurrencia (Q), serán de un 50%, en virtud de no contar con datos referenciales, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(3.84) (P) (Q) (1,124)}{(1,124-1) e^2 + 3.84 (P) (Q)}$$

Sustituyendo valores:

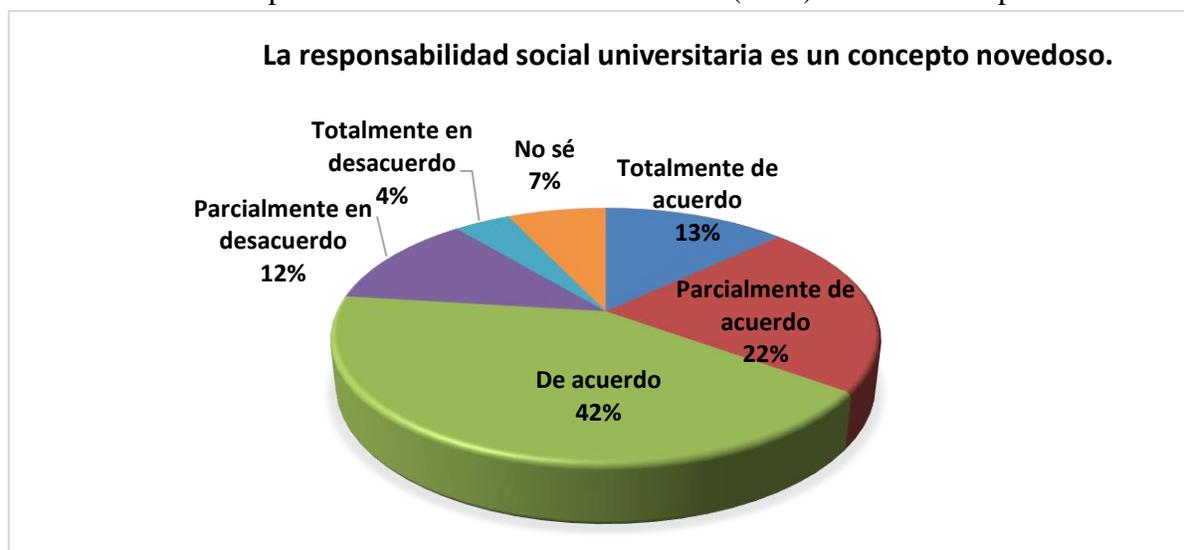
$$n = \frac{(3.84) (.50) (.50) (1,124)}{(1,124-1) (.0025) + (3.84) (.50) (.50)} = 286 \text{ cuestionarios}$$

5. RESULTADOS

Sobre la base de los objetivos planteados y como resultado de la investigación de campo, se presentan los resultados obtenidos.

En la gráfica 1 se muestran los resultados del concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) considerado como novedoso por los estudiantes. Más de la mitad (55%) consideraron que es novedoso, considerando como totalmente de acuerdo y de acuerdo.

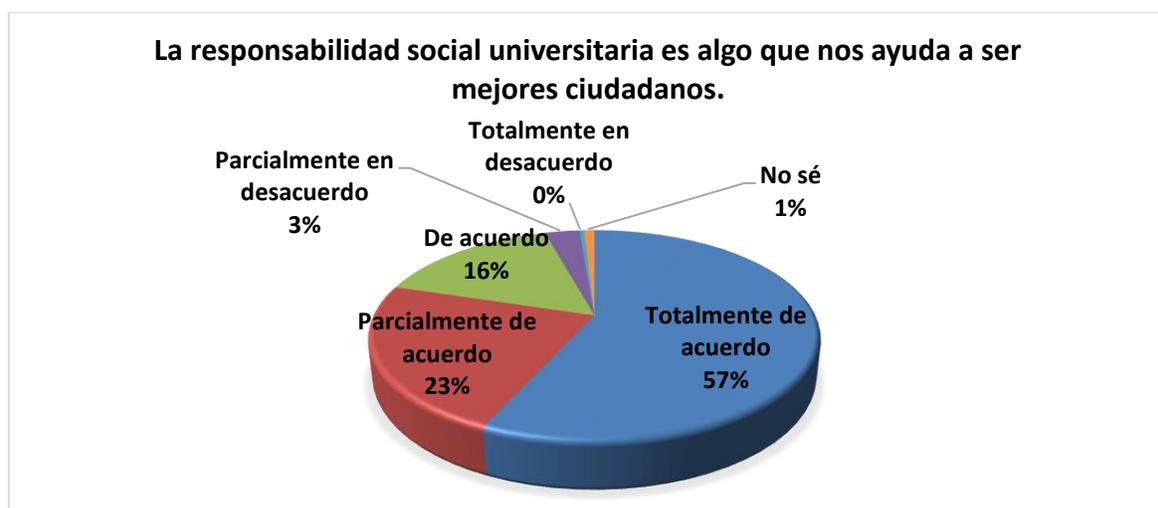
Gráfica 1. La Responsabilidad social Universitaria (RSU) como concepto novedoso



Elaboración propia.

Cuando se les cuestionó si la RSU les ayudaba a ser mejores ciudadanos, el 57% manifestaron totalmente de acuerdo, de acuerdo el 16% y parcialmente de acuerdo el 23%, lo que indica la buena percepción de la RSU. (Gráfica 2)

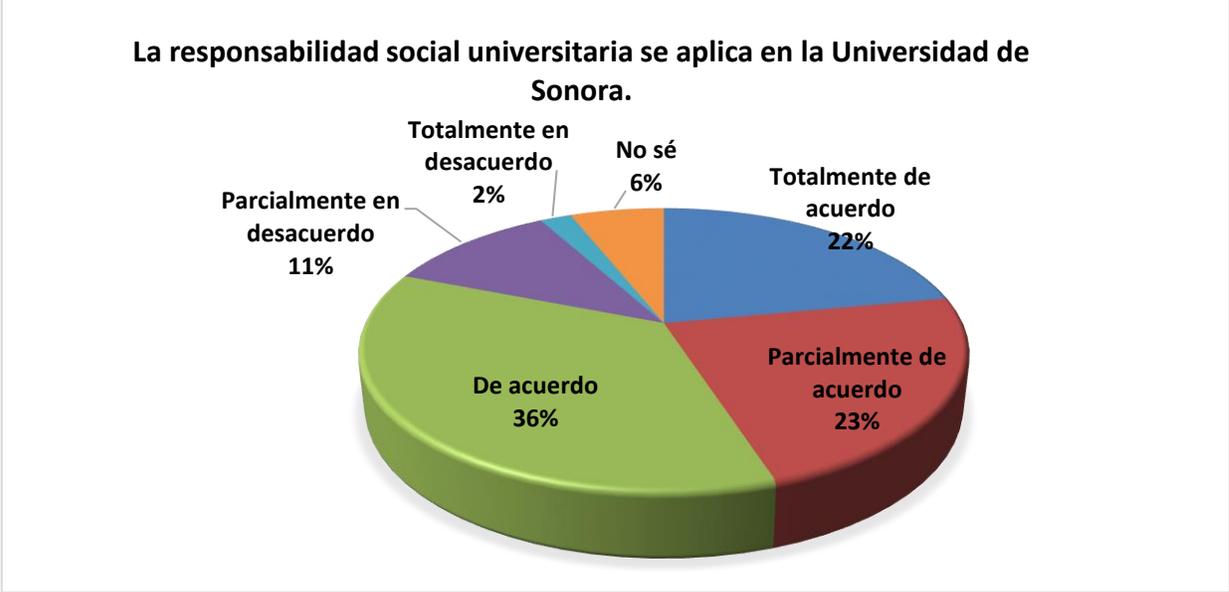
Gráfica 2. La RSU ayuda a ser mejores ciudadanos.



Elaboración propia.

Por lo que respecta a la aplicación de la RSU en la Universidad de Sonora (UNISON), los alumnos expresaron una tendencia positiva, ya que totalmente de acuerdo el 22% y de acuerdo el 36% y parcialmente de acuerdo el 23%. (Gráfica 3)

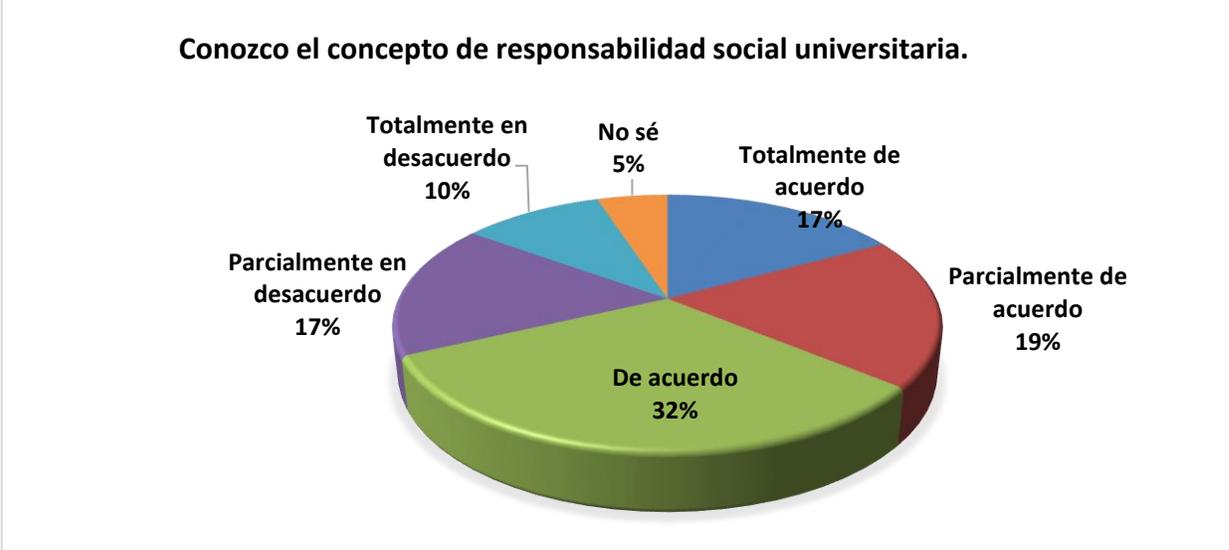
Gráfica 3. Aplicación de la RSU en la Universidad de Sonora



Elaboración propia.

Solo el 17% manifestó conocer totalmente el concepto de RSU, aunque de acuerdo el 32% y parcialmente en desacuerdo el 17%, lo que se traduce que todavía hay mucho que hacer al respecto. (Gráfica 4)

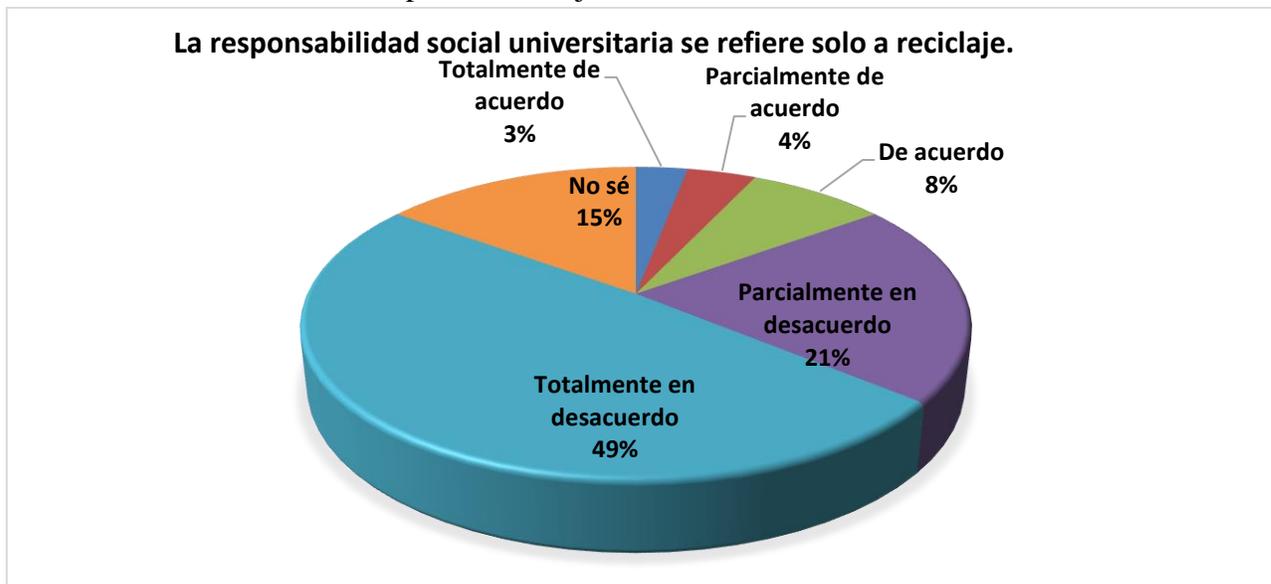
Gráfica 4. Conocimiento de la RSU



Elaboración propia.

Por lo que respecta a que, si RSU solo se refiere al concepto de reciclaje, un alto 49% estuvo en desacuerdo y parcialmente en desacuerdo el 21%, lo que expresa que los alumnos tienen un sentido más amplio del concepto de RSU. (Gráfica 5)

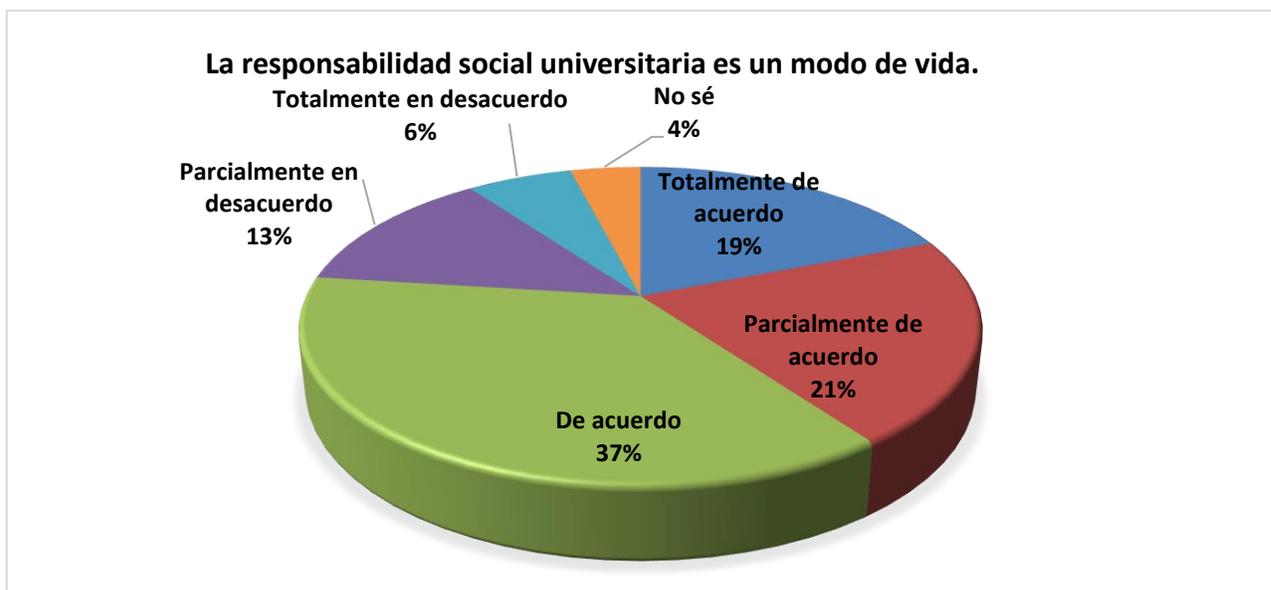
Gráfica 5. La RSU como concepto de reciclaje.



Elaboración propia.

Un punto fundamental en la investigación fue el cuestionar si los alumnos concebían la RSU como un modo de vida. El 19% lo consideró como totalmente de acuerdo, el 37% estuvo de acuerdo y parcialmente de acuerdo el 21%. Solo en total desacuerdo el 6%, lo que hace inferir que la mayoría si lo considera como un modo de vida. (Gráfica 6)

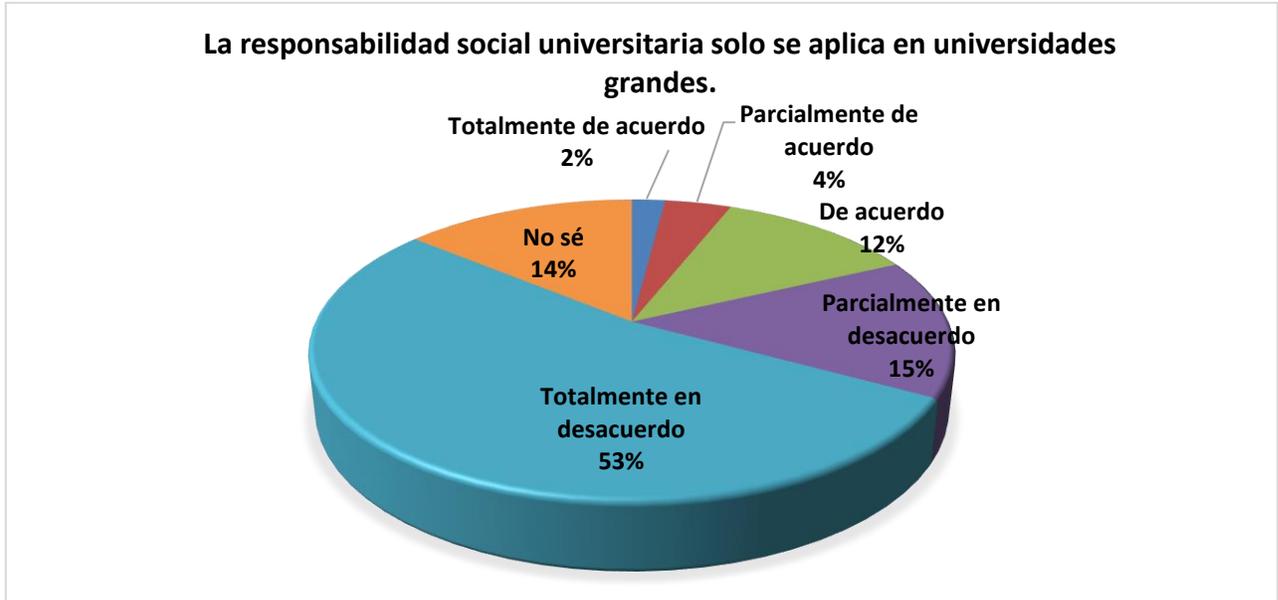
Gráfica 6. La RSU como modo de vida



Elaboración propia.

Se les preguntó si la RSU solo se empleaba en universidades consideradas grandes y el 53% estuvo totalmente en desacuerdo, 15% parcialmente en desacuerdo, lo que hace creer que los alumnos lo consideran que es para todos. (Gráfica 7)

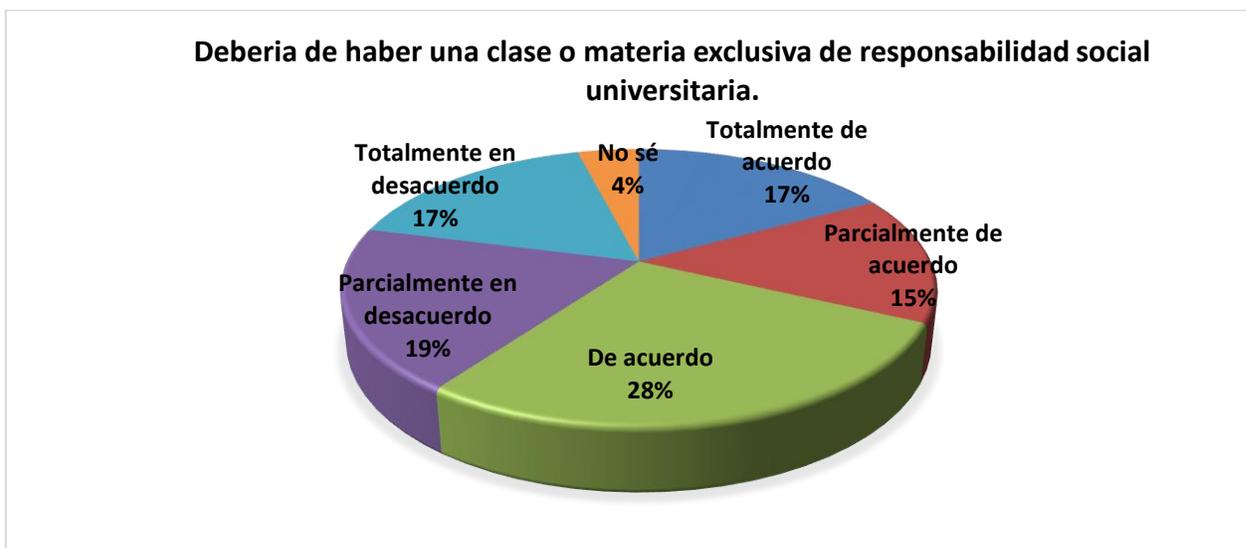
Gráfica 7. La RSU solo se aplica en universidades grandes.



Elaboración propia.

El currículo es una parte esencial de la presente investigación, por lo que se cuestionó que si debía haber una clase especial de RSU y los estudiantes manifestaron De acuerdo el 28%, Totalmente de acuerdo el 17% y parcialmente de acuerdo el 15%, por lo que se razona que efectivamente tienen una buena percepción de que haya una clase exclusiva (Gráfica 8)

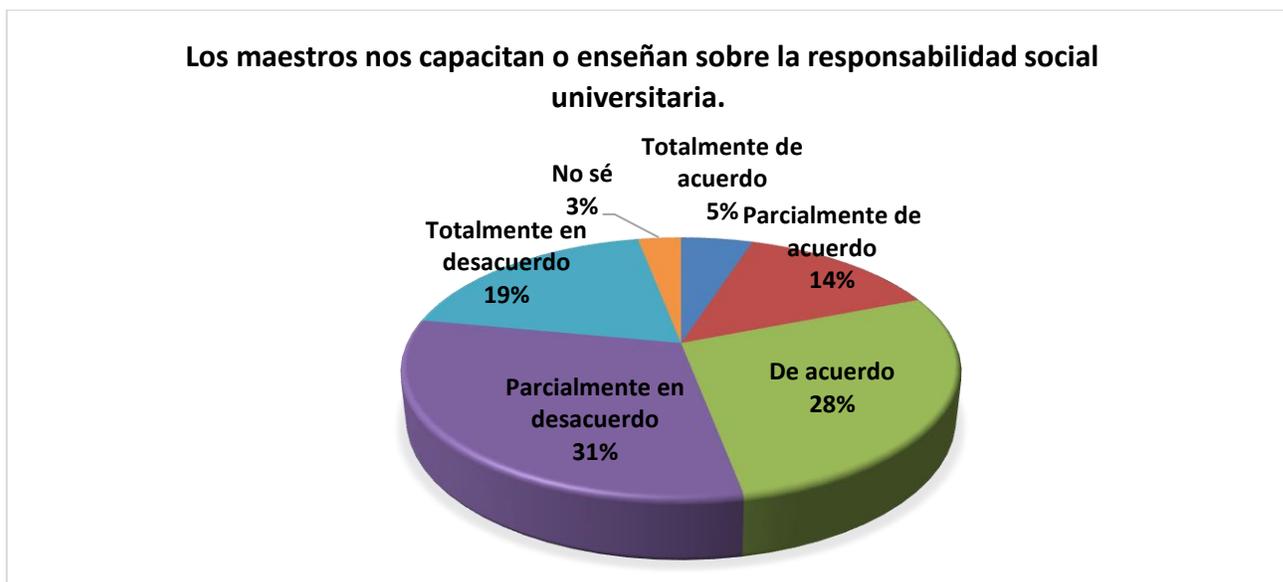
Gráfica 8. Debe haber una materia exclusiva de RSU.



Elaboración propia

Por lo que respecta a la capacitación que reciben los estudiantes de la RSU por parte de sus profesores, el 31% manifestaron estar parcialmente en desacuerdo y 19% totalmente en desacuerdo y de acuerdo el 28%, por lo que hace pensar en este punto como un área de oportunidad que hay que considerar. (Gráfica 9)

Gráfica 9. Enseñanza de la RSU en la Universidad.



Elaboración propia.

Cuando se les preguntó sobre si la RSU se aprendía en la universidad y se aplicaba en la sociedad, el 32% estuvo de acuerdo, totalmente de acuerdo el 19% y parcialmente de acuerdo el 17%, lo que permite visualizar que están conscientes de su aplicación en la sociedad (Gráfica 10)

Gráfica 10. La RSU se aprende en la universidad y se aplica en la sociedad.



Elaboración propia.

Los alumnos del Departamento de Contabilidad manifestaron estar en total desacuerdo el 33% y parcialmente en desacuerdo el 11% la pregunta de participación en actividades de RSU, lo que hace pensar que se está en un área de oportunidad en la que hay que trabajar.

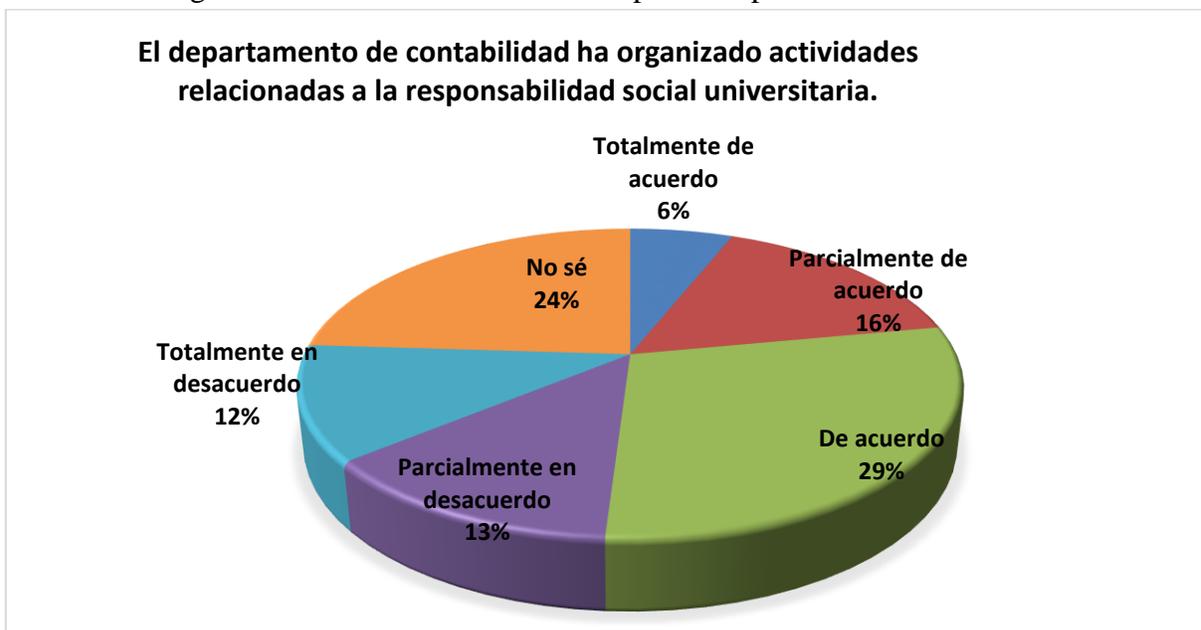
Gráfica 11. Participación en actividades de RSU



Elaboración propia.

Al cuestionárseles que si conocen si se han organizado actividades de RSU, los estudiantes manifestaron el 29% estar de acuerdo, solo el 6% de acuerdo y parcialmente de acuerdo el 16%, por lo que al menos la mitad tienen conocimiento. Punto de consideración es el 24% que contestó No sé. (Gráfica 12)

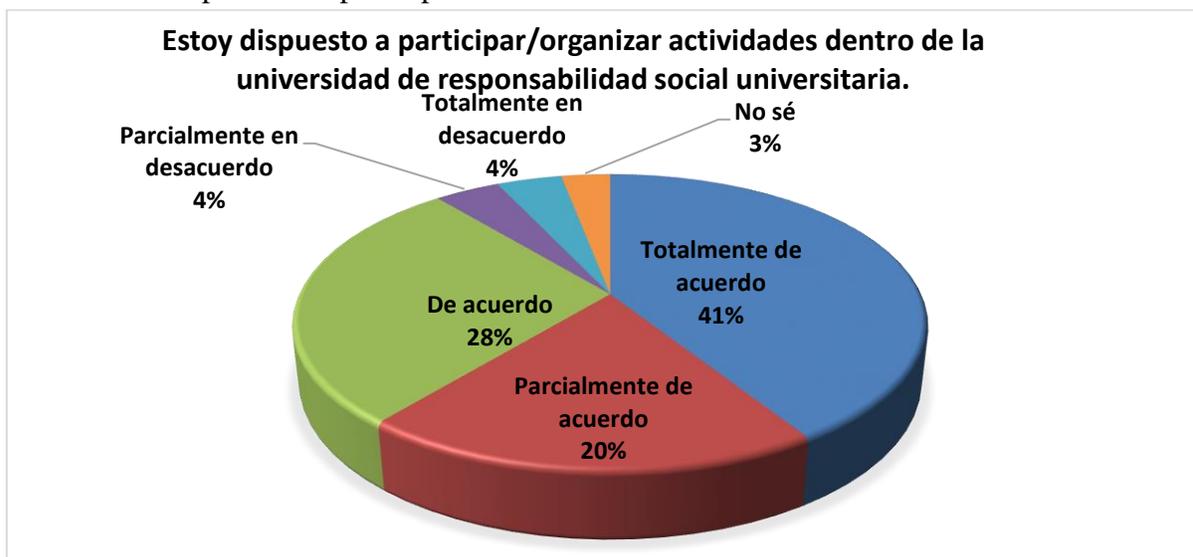
Gráfica 12. Organización de actividades de RSU por el Departamento de Contabilidad.



Elaboración propia.

Al cuestionárseles que si estarían dispuestos en participar en actividades de RSU un alto 41% manifestó estar en total acuerdo, el 20% dijo estar parcialmente de acuerdo y un 28% de acuerdo, por lo que permite inferir que los estudiantes tienen buena disposición a participar en actividades de RSU. (Gráfica 13)

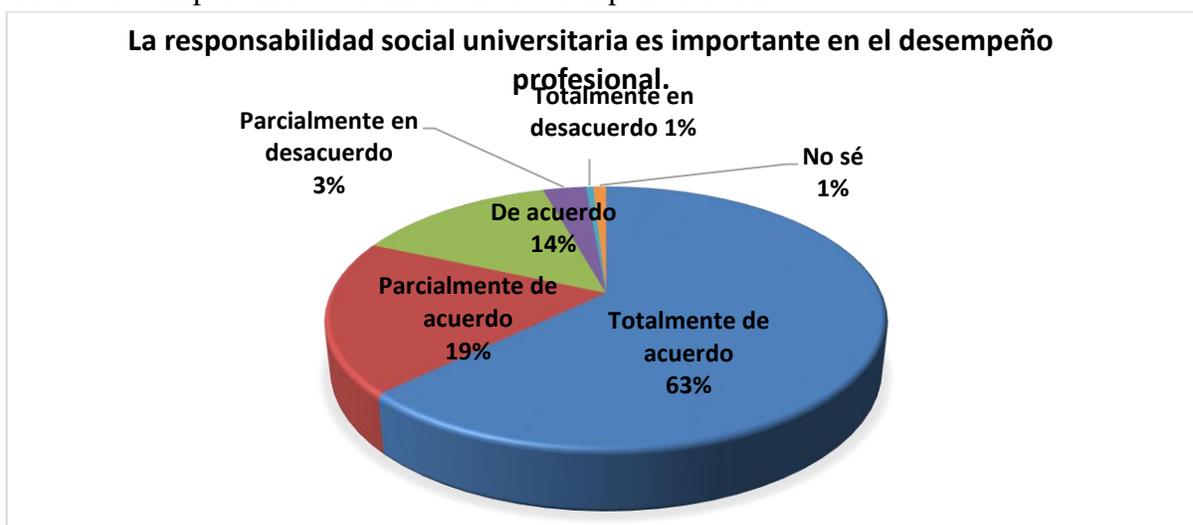
Gráfica 13. Disposición a participar en actividades de RSU.



Elaboración propia.

Un punto de interés especial para la investigación fue cuestionar sobre la importancia de la RSU en el desempeño laboral. Un alto 63% manifestaron estar totalmente de acuerdo, parcialmente de acuerdo el 19% y de acuerdo el 14%, lo que hace concluir que los estudiantes ven la RSU como una ventaja el ser profesionistas responsables socialmente. (Gráfica 14)

Gráfica 14. Importancia de la RSU en el desempeño laboral.



Elaboración propia.

Dentro de los comentarios que expresaron los alumnos, se enlistan los siguientes, tal y como los escribieron:

- Me gustaría aprender más sobre responsabilidad social.
- Ojalá existan actividades de responsabilidad social en la universidad, y si ya las hay, que se les haga publicidad.
- Es necesario difundir entre los alumnos (no solo del área) las actividades de responsabilidad social.
- Mayores actividades de reciclaje.
- Se deberían de crear boletines que muestren más la R.S.U.
- Fomentar que es la R.S.U.
- Disculpe, pero nunca he escuchado ese término.
- Más información a los estudiantes al respecto.
- Debería implementarse dentro de la unison.
- Dar más información de que es la responsabilidad social universitaria y sea una actividad obligatoria como culturest.
- ¡Éxito!
- Pienso que la responsabilidad social universitaria es fundamental en nuestro aprendizaje.
- Me gustaría que si hubiera una clase sobre la responsabilidad social para que los alumnos sean más profesionales.
- Tal vez no sea necesaria una clase, pero un taller una vez al mes estaría padre.
- A si como la responsabilidad social y como otras deberían enseñarse como, liderazgo, emprendimiento, así como otras también.
- Necesitamos más información y apoyo por parte de la universidad.
¡LOGRAREMOS MEJORES RESULTADOS!!

6. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN.

Los objetivos y pregunta de investigación planteados se considera que fueron ampliamente logrados. Se logró determinar el grado de conocimiento de los estudiantes de la licenciatura en Contaduría de la Universidad de Sonora sobre el tema de la Responsabilidad Social Universitaria siendo éste un tema conocido, que les preocupa y que están dispuestos a trabajar en ello.

Como parte de los objetivos específicos, se realizó un recorrido doctrinario y bibliográfico y se pudo constatar que la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) debe constituirse como un modelo de vida sobre bases éticas en el que todas las personas deben considerar como propio.

El integrar, de manera transversal, la RSU en el currículo de todas las licenciaturas, ayudaría de una manera importante a crear consciencia de la importancia de éste concepto.

Los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública del Departamento de Contabilidad de la Universidad de Sonora, expresaron su opinión acerca de la RSU. Aunque la mayoría dijo conocer el término, también hay que considerar que muchos no respondieron en ese sentido, lo que demuestra área de oportunidad en la que hay que trabajar.

Otro punto interesante fueron las respuestas de participación en acciones de RSU. Los estudiantes se mostraron con buen interés en este tipo de acciones. Aún y cuando en su licenciatura no hay clases especiales del tema, si hay conciencia de ayuda. También en los comentarios se logró captar este tipo de criterio.

Un resultado de especial interés fue cuando los alumnos se manifestaron en lo relativo a que si la RSU impactaban en su desempeño profesional y lo consideraron ampliamente favorable. Lo que viene a corroborar el hecho de que si se visualiza como modelo de vida.

Es muy importante que las autoridades universitarias implementen acciones y programas que apoyen e incentiven tanto a los profesores, trabajadores manuales y administrativos y a los alumnos a que participen en acciones de RSU.

El impacto en la sociedad de la RSU debe ser modelo a seguir. Futuras investigaciones deben enfocarse a medir esto. Las Instituciones de Educación Superior deben trabajar arduamente en la formación integral de sus estudiantes. Un punto de especial interés es el fomento a la responsabilidad con que los futuros profesionales deben asumir los retos de crear una sociedad altamente responsable.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Avendaño C., Williams R. (2013). *Responsabilidad social (RS) y responsabilidad social corporativa (RSC): una nueva perspectiva para las empresas*". España. Revista Lasallista de investigación. Scielo. Consultado en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-44492013000100014&lng=en&nrm=iso&tlng=es
- Gaete Quezada, Ricardo, (2014). *La responsabilidad social universitaria como política pública: un estudio de caso*. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal [en línea] 2014, 14 (Enero-Junio): [Fecha de consulta: 29 de junio de 2018] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=337531584004>> ISSN 1666-4124
- Jiménez, M.; De Ferrari, J. M.; Delpiano, C.; Ardiles, C., y Fernández, C. (2006) "Universidad construye país. Estrategia y metodología de intervención para expandir el concepto y la práctica de responsabilidad social universitaria en Chile. En: *Responsabilidad social universitaria. Una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena*. Santiago de Chile, Proyecto Universidad Construye país.
- Peluffo A, M. B y Knust Graichen, R. (2009). Aproximación a la educación universitaria por competencias en América Latina: ¿Una "fata morgana" o un modelo factible para la realidad latinoamericana? Chile. Universidad Central de Chile.
- Tobón, S. (2008). *La formación basada en competencias en la educación superior. Un enfoque complejo*. México. Cife.
- Torres P. Mariela y Trápaga O., Mariela. (2010) *Responsabilidad Social de la Universidad. Retos y perspectivas*. Buenos Aires. Argentina. E. Paidós SAICF.
- Vallaey, F. (2008). "*Responsabilidad Social Universitaria: Una nueva filosofía de gestión ética e inteligente para las universidades*". Venezuela. UNESCO. Encontrado en: http://unesdoc.unesco.org/Ulis/cgi-bin/ulis.pl?catno=182170&set=4A168274_0_11&gp=1&lin=1
- Universidad de Concepción, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Universidad de la Frontera y Universidad de Talca. (2010). *Modelo Educativo para la enseñanza de la Responsabilidad Social*. Chile. Encontrado en: <http://www2.udec.cl/rsu/images/stories/doc/modeloeducativors.pdf>